



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.645.1

MAT: DESTINA A VERÓNICA GALLEGOS ZAPATA EN LA DOTACIÓN DE LA ESCUELA G-982 "PUENTE PERALES".

LAJA, 01 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Solicitud de traslado de la Sra. Verónica del Pilar Gallegos Zapata de fecha 20.12.15, autorizada por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto N° 796 de fecha 27.02.09 que designa en calidad de Titular en la dotación docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" a la Sra. Verónica del Pilar Gallegos Zapata.
3. Dotación 2016.
4. Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. Artículo 97, letra a) del decreto 453/91, Reglamento de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **DESTÍNASE** a la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", para desempeñarse a contar del 01 de agosto del 2016, en la dotación que se señala:

Nombre	Verónica del Pilar Gallegos Zapata
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica, Inglés
Establecimiento	Escuela G-982 "Puente Perales"
Cargo	docente de aula
Nº de horas	30 horas
Calidad	titular

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM